



Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Lunes - 26 de Diciembre de 2011

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS



Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 301. POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 6-7

DECRETO NÚM. 302. POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011. SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. CORRESPONDIENTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL..... 8-9

EXTRACTO DE LAS DISCUSIONES QUE SE SUSCITARON RESPECTO AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. QUE SE APROBÓ. EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, AL PRESENTARSE ESTE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN..... 10-17

DECLARATORIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 18-28



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 265. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA..... 29-30



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Javier Treviño Cantú
Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Responsable del Periódico Oficial del Estado

DECRETO NÚM. 268. POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 459 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 1064 BIS, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	31-32
DECRETO NÚM. 271. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.....	33-35
DECRETO NÚM. 272. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO Y VALORES DE INCONFORMIDADES PRESENTADAS ANTE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE SEAN APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2012.....	36-56
DECRETO NÚM. 273. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DERIVADOS DE INCONFORMIDADES PROCEDENTES, AMBOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.....	57-69
DECRETO NÚM. 274. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	70-73
DECRETO NÚM. 275. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	74-77
DECRETO NÚM. 276. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS; ASÍ COMO LAS INCONFORMIDADES, REVISADOS Y AUTORIZADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.....	78-81
DECRETO NÚM. 277. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS DEMÉRITOS DE VALORES CATASTRALES, ASÍ COMO LA INCONFORMIDAD PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	82-84

DECRETO NÚM. 279. POR EL QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO ESTATAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 83.656.71 METROS CUADRADOS. POR CONSTITUIR UNA VÍA DE COMUNICACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL, A SER DESTINADA A LA VÍA DE COMUNICACIÓN, PUENTE Y LIBRAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, QUE FUERA PUESTA EN CIRCULACIÓN AL TRÁNSITO VEHICULAR CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 1990, RESPECTO DEL CUAL EJERCE EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN..... 85-87

DECRETO NÚM. 285. POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 88-139



AYUNTAMIENTOS

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2011..... 140-141

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012..... 142-143

BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GARCÍA PARA SU APLICACIÓN PARA EL AÑO 2012..... 144-149

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011..... 150

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 151

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012..... 152

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012..... 153

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012..... 154

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011.....	155
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011.....	156
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011.....	157
V VARIOS	
▪ AVISOS	
AVISO DE ESCISIÓN QUE CELEBRAN LAS SOCIEDADES MERCANTILES DENOMINADAS “TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD. S.A. DE C.V.” (ESCINDENTE) Y “TPS RENTAL, S.A. DE C.V.” (ESCINDIDA).....	158
AVISO DE FUSIÓN QUE CELEBRAN LAS SOCIEDADES MERCANTILES DENOMINADAS “INMOBILIARIA MABRE, S.A. DE C.V.” (FUSIONANTE) E “INMUEBLES SANTA CATARINA, S.A.” (FUSIONADA) Y ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	159-161
AVISO DE FUSIÓN QUE CELEBRAN LAS SOCIEDADES MERCANTILES DENOMINADAS “MOTOCICLETAS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.” (FUSIONANTE) E “INDUSTRIA MEXICANA DE REPUESTOS, S.A. DE C.V.” (FUSIONADA) Y ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	162-164
SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE “ADVANTAGE CONTROLS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.” A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.....	165
▪ BALANCES	
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2011 DE “DESARROLLADORA GLASGOW, S.A. DE C.V.” (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....	166
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2011 DE “SERVICIOS FILTRONA, S. DE R.L. DE C.V.” (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....	167
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2011 DE “TRANSPORTES ALFREDO VILLALÓN MARTINEZ, S.A. DE C.V.” Y POSICIÓN FINANCIERA, BALANCE GENERAL AL 05 DE DICIEMBRE DE 2011 (TERCERA PUBLICACIÓN).....	168



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER: Que el H. Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

DECRETO

Núm..... 274

Artículo Único.- Con fundamento en los Artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban los Valores Unitarios de Suelo derivados de nuevos fraccionamientos e inconformidades propuestos por el R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2012, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

I. Nuevos Fraccionamientos

REGIÓN FOLIO	COLONIA O TRAMO DE AVENIDA	VALOR UNITARIO DE SUELO	CATEGORIA
21-40	Fraccionamiento La Privada del Vergel Primera Etapa.	\$3,200.00	PRIMERA
49-16	Fraccionamiento Vistalta	\$3,500.00	PRIMERA
51-89	Subdivisión del expediente 51-015-484 ubicado en la Ex-comunidad de los Cristales	\$550.00	PRIMERA
61-06	Montealban	\$3,200.00	PRIMERA
62-09	Jardines del Valle Alto Primer Sector	\$3,000.00	PRIMERA
62-10	Fraccionamiento Trino Residencial	\$3,500.00	PRIMERA
68-03	Coto San Carlos II	\$3,250.00	PRIMERA
72-02	Fraccionamiento Sierra Alta Noveno Sector Etapa I	\$3,000.00	PRIMERA
76-01	Valles del Cristal Tercera Etapa B y C	\$3,200.00	PRIMERA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

REGION FOLIO	COLONIA O TRAMO DE AVENIDA	VALOR UNITARIO DE SUELO	CATEGORIA
76-01	Valles del Cristal Cuarta Etapa B	\$3,200.00	PRIMERA
82-04	Privadas de Cumbres Tercera Etapa (Privada Real)	\$3,800.00	PRIMERA
82-04	Privadas de Cumbres Cuarta Etapa (Privada Escondida)	\$3,800.00	PRIMERA
82-12	Fraccionamiento Cumbres Elite Privadas	\$4,000.00	PRIMERA
83-16	Desarrollo Comercial Puerta de Hierro	\$4,040.00	PRIMERA
84-74	Portal del Valle	\$750.00	PRIMERA

II. Inconformidades

Expediente	Valor Unitario del Suelo
50-001-119	\$150,000.00/Hectárea
50-001-158	\$150,000.00/Hectárea
50-001-159	\$150,000.00/Hectárea
50-001-120	\$150,000.00/Hectárea
50-001-127	\$150,000.00/Hectárea
72-011-020	\$4,000.00/m ²

REGION FOLIO	COLONIA O TRAMO DE AVENIDA	VALOR UNITARIO DE SUELO	CATEGORIA
11-27	Avenida Constitución de Gonzalitos a Venustiano Carranza	\$5,700.00	PRIMERA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2012.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 20 tercer párrafo de la Ley de Catastro, así como del último párrafo del artículo 21 BIS- 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, a falta de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo, continuarán vigentes los valores del ejercicio anterior.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los trece días del mes de Diciembre de 2011.

PRESIDENTE: DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER; DIP. SECRETARIO: JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ; DIP. SECRETARIO: ARTURO BENAVIDES CASTILLO.- Rúbricas.-

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, al día 16 del mes de diciembre del año 2011.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

EL C. SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO

JAVIER TREVIÑO CANTÚ

EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO GENERAL DEL ESTADO

OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚM.274 EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, LXXII LEGISLATURA, EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2011, REMITIDO AL PODER EJECUTIVO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2011.

4